PRACTICA LIQUIDACIÓN – ACOMPAÑA INFORME

Sr. Juez Federal:

JUAN CARLOS ZORRILLA, abogado, en representación del Fisco Nacional (A.F.I.P. – D.G.I.), con domicilio procesal constituido en la calle Bv. San Juan 325, Piso 5° de la Ciudad de Córdoba y electrónico en CUIL 20-17999044-0, en los autos caratulados **"VEGA MARTHA GLADYS C/ *AFIP-DGI S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" Expte. Nº 64/2021*,** ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-) OBJETO:

Vengo por el presente acto a dar cumplimiento con la liquidación ordenada por la sentencia dictada en autos.

II.-) PRESENTA INFORME RETENCIONES:

En este sentido se procede a acompañar el informe realizado por el área técnica correspondiente donde surge las retenciones sufridas por el actor desde el inicio de la demanda hasta la fecha.

De acuerdo con lo informado en concepto de retenciones por impuesto a las Ganancias **no se adeuda ninguna suma,** a tal fin se acompaña planilla con el detalle del saldo de las retenciones, emitida por el área competente.

III.-) PETITUM:

En virtud de lo manifestado, a V.S pido:

1.-) Tenga por cumplida la obligación de practicar liquidación de conformidad con lo establecido por la sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2.-) Se corra traslado a la actora.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.

JUAN CARLOS ZORRILLA
ABOGADO
T° 188 F° 111 (C.S.J.N)

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CARLOS ZORRILLA
Date: 2025.12.05 14:26:47 ART